

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 7.

ACTA NUMERO 7-11

10**ACTA NUMERO SIETE-DOS MIL ONCE**: Correspondiente a la sesión ordinaria número **7**, 11celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser 12las diecinueve horas quince minutos del cinco de Abril de dos mil once, con la asistencia de 13los señores:

14

15MIEMBROS PRESENTES:

16

17OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente 18JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario 19MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA 20JUANITA CORRALES CALDERON 21PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ Síndico Propietario PLN Concejal Propietario PLN Concejala suplente PLN Concejal Propietaria PML Concejal suplente PYPE

22

23Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes, vota María Cecilia 24Delgado Córdoba y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz, lo hace Pedro Joaquín 25Fernández González. Está también presente la señora **MARTHA EUGENIA JIMENEZ** 26**BARQUERO**, coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal. 27

28MIEMBROS AUSENTES:

29

30MARIA ANTONIETA GRIJALVA JIMENEZ 31ANA ROSA CORRALES MONTES 32JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS 33NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ 34JACQUELINE CASANOVA TREJOS Sindica suplente PLN Concejal Propietaria PLN Concejal suplente PLN Concejal Propietaria PYPE Concejala Suplente PML

35

36ORDEN DEL DIA:

37

381.-Atención al público.

392.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

403.-Correspondencia.

414.-Asuntos varios.

42

431.-ATENCION AL PUBLICO:

44

451.-Están presentes los señores **SONIA AZOFEIFA CHINCHILLA, MARIO SANDI** 46**MONTOYA y ROCIO FERNANDEZ**, directores del comité de vecinos de Entierrillos, en el 47centro de San Antonio de Escazú. Doña Sonia nos explica el problema de su comunidad, 48con la construcción de una nueva torre de radio frecuencia, para teléfonos celulares, de la 49empresa CLARO en su barrio, conforme a la solicitud en trámite (no aprobada aún), 50presentada en Desarrollo Urbano, conforme al expediente 034-2011, que incumple

1

1 disposiciones reglamentarias de SUTEL, al no guarda la distancia de cinco kilómetros entre 2torres, con la ya construida frente al parque central de San Antonio, detrás de COOPESAE 3(Cooperativa de Agricultores). Los problemas de esta nueva torre, es principalmente su 4IMPACTO VISUAL, además de otros problemas como el daño a la salud, interferencia con 5otras señales, tales como televisión satelital, radio, etc., todo lo cuál afecta el valor de la 6propiedad, además de otros riesgos implícitos (peligro en los alrededores por sismos o rayos) 7con la construcción de una torre de treinta metros de altura en la zona. Juan José Rímolo 8 manifiesta que existen disposiciones reglamentarias en el último proyecto del plan regulador 9de Escazú, que aún no ha enviado el Concejo Cantonal al INVU, que regulan 10adecuadamente este tipo de situación, pero al no haber completado el trámite de aprobación. 11no son más que expectativas de regulación, que no pueden aún aplicarse al caso concreto, 12aún en la eventualidad que se complete el trámite de aprobación, pues la solicitud de 13 construcción de la misma, ya fue debidamente presentada para su trámite ante las instancias 14administrativas municipales (desarrollo urbano), para su aprobación, con lo cuál existiría ya 15un derecho adquirido, que no podrá afectar las nuevas regulaciones del plan regulador, una 16vez que las mismas sean aprobadas, de ahí la urgencia desde su óptica, de aprobar las 17 nuevas modificaciones en trámite del plan regulador. Continua el señor Rímolo para 18mocionar a favor de la comunidad de Entierrillos, que representan los vecinos aquí 19presentes, para solicitar respetuosamente al Arquitecto Garrett Cotter Alfaro, Jefe de Proceso 20de Ordenamiento Territorial, a través de la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso 21de Ingeniería y Desarrollo Territorial, rechazar los permisos de construcción de esta nueva 22torre de comunicaciones telefónicas de la empresa CLARO, por razones de orden normativo, 23con fundamento en el incumplimiento de reglamentaciones propias de la SUTEL, al no 24 quardar la distancia reglamentaria de 5 kilómetros de distancia entra torres, que se incumple 25con la torre detrás de COOPESAE, al costado Oeste del Parque central de San Antonio de 26Escazú, así como también afecta el derecho que toda persona tiene, a disfrutar de un 27ambiente sano y ecológicamente equilibrado, conforme al artículo cincuenta constitucional, 28aplicando razones de oportunidad que afectan la aprobación de los permisos de construcción 29de esta torre, como son principalmente su **IMPACTO VISUAL**, además de otros problemas 30como el daño a la salud, interferencia con otras señales, tales como televisión satelital, radio, 31etc., todo lo cuál afecta el valor de la propiedad, además de otros riesgos implícitos (peligro 32en los alrededores por sismos o rayos) con la construcción de una torre de treinta metros de 33altura en la zona e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por 34su oficina. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

36ACUERDO 34-2011: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Arquitecto Garrett Cotter 37Alfaro, Jefe de Proceso de Ordenamiento Territorial, a través de la Ingeniera Sandra Blanco 38Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, rechazar los permisos de 39construcción de esta nueva torre de comunicaciones telefónicas de la empresa CLARO, por 40razones de orden normativo, con fundamento en el incumplimiento de reglamentaciones 41propias de la SUTEL, al no guardar la distancia reglamentaria de 5 kilómetros de distancia 42entra torres, que se incumple con la torre detrás de COOPESAE, al costado Oeste del 43Parque central de San Antonio de Escazú, así como también afecta el derecho que toda 44persona tiene, a disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, conforme al 45artículo cincuenta constitucional, aplicando razones de oportunidad que afectan la 46aprobación de los permisos de construcción de esta torre, como son principalmente su 47IMPACTO VISUAL, además de otros problemas como el daño a la salud, interferencia con 48otras señales, tales como televisión satelital, radio, etc., todo lo cuál afecta el valor de la 49propiedad, además de otros riesgos implícitos (peligro en los alrededores por sismos o rayos) 50con la construcción de una torre de treinta metros de altura en la zona e informe a este

1Concejo de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina."

2

32.-La señora Rocío Fernández, del comité de vecinos de Entierrillos, hace una reseña de la 4organización de su comunidad, que acaba de constituirse y aprovecha la oportunidad para 5solicitar nuestra intervención para solicitar y dar seguimiento a la construcción del 6alcantarillado pluvial, aceras, cordón y caño, en las calles de la comunidad que representan 7los vecinos que atienden hoy, esta sesión del Concejo de Distrito. Oscar Calderón le explica 8a doña Rocío, que la solicitud ya se hizo a la Administración Municipal, que incluye al centro 9de San Antonio de Escazú, en el acuerdo 22-2011 del acta de la sesión ordinaria número 4 10de este Concejo de Distrito, del quince de Febrero último, que la Ingeniera Sandra Blanco 11Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, responde hoy en 12correspondencia, en memorando MIO-108-2011, del 25 de Marzo último, donde nos indica 13que el Proceso de Servicios Comunales trabaja ya en el levantamiento de los datos y 14notificación de aceras del cuadrante del centro de San Antonio de Escazú.

15

163.-Finalmente doña Rocío Fernández, habla del problema de seguridad en su comunidad, 17 específicamente en los dos puentes por los tanques del AYA, donde en la oscuridad de la 18 noches y aprovechando un matorral de bambú en esa zona, maleantes utilizan el área para 19 asaltar a los peatones que transitan, en esas hora, por este solitario lugar. Oscar Calderón 20 mociona para solicitar respetuosamente a don Isidro Calvo, Jefe de la Policía Municipal, a 21 través de la Licenciada Maritza Porras Ureña, Jefe del Macroproceso de Desarrollo Humano, 22 para alertar a la policía municipal que resguarda la zona, a efecto de que tome en cuenta los 23 comentarios de los vecinos, para evitar que maleantes se escondan en el cauce de estos dos 24 ríos e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina. 25 Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

26

27**ACUERDO 35-2011**: "Se acuerda solicitar respetuosamente a don Isidro Calvo, Jefe de la 28Policía Municipal, a través de la Licenciada Maritza Porras Ureña, Jefe del Macroproceso de 29Desarrollo Humano, para alertar a la policía municipal que resguarda la zona, conforme al 30comentario de los vecinos de la comunidad de la calle Entierrillos, a efecto de que la policía 31municipal que resguarda la zona, vigile especialmente los dos puentes por los tanques del 32AYA, donde aprovechando la oscuridad de la noche y un matorral de bambú en esa zona, 33maleantes utilizan esta área solitaria, para asaltar a los peatones que transitan por el lugar e 34informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina."

35

364.-Está también presente desde el inicio de la sesión está presente el Ingeniero Rodolfo 37Chavarría Pérez, Presidente de la Asociación de Desarrollo específica pro Cen Cinai y 38bienestar comunal de San Antonio de Escazú, quién asiste hoy, para informarnos de la 39renovación de la directiva de la asociación que representa, en la Asamblea que se celebrará 40en las instalaciones de la Asociación en San Antonio de Escazú, a las dieciocho horas del 41próximo ocho de Abril (el próximo viernes), pues el período de la actual junta vence el 42próximo diecinueve del corriente mes de Abril, donde enfrentan un problema serio, por las 43disposiciones de equidad de género, lo que vienen también enfrentando la casi totalidad de 44los 365 CEN CINAI del país, conforme a informado la prensa, al exigir el Registro Público, 45para la inscripción de las nuevas directivas, igual número de integrantes por género, siendo 46en estos casos, mayoritariamente integrantes del género femenino, quienes se interesan por 47integrar y participar activamente en las directivas de estos centros, mientras sus hijos utilizan 48las instalaciones, lo que se agravará con su retiro de la directiva, por problemas personales 49de salud. Oscar Calderón destaca la labor de don Rodolfo en éstos últimos años y los 50problemas que ha enfrentado por la falta de inscripción de la propiedad de la organización en

1San Antonio y le agradece su gestión.

32.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

51.-No hay acta que aprobar. El secretario de este Concejo de Distrito, Juan José Rímolo 6explica a los asistentes, que falta de aprobar las actas cinco y seis anteriores que envió ya al 7Departamento de Planificación y a los compañeros del Concejo de Distrito que le han 8facilitado sus correos, pero que doña Martha, por error no acompañan a la correspondencia 9enviada, con lo cuál las mismas no pueden ser aprobadas en esta sesión.

113.-CORRESPONDENCIA:

13RECIBIDA:

151.-Se toma nota del memorando P-PL/57-2011, del 17 de Marzo último, que le envía 16MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO, en su condición de coordinadora de Concejos 17de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de Escazú, 18trasladándole los acuerdos 24, 29 y 31-2011 de este Concejo de Distrito.

2.-Se toma nota del memorando **P-PL/58-2011**, del 17 de Marzo último, que le envía 21**MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de coordinadora de Concejos 22de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del 23Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole los acuerdo 25, 26, 27 y 2428-2011, de este Concejo de Distrito.

263.-Se toma nota del memorando P-PL/59-2011, del 17 de Marzo último, que le envía 27MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO, en su condición de coordinadora de Concejos 28de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Bernardita Jiménez 29Madrigal, del Macroproceso Administrativo y Financiero, trasladándole el acuerdo 30-2011, 30de este Concejo de Distrito.

324.-Se toma nota del memorando P-PL/58-2011, del 17 de Marzo último, que le envía 33MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO, en su condición de coordinadora de Concejos 34de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del 35Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole los acuerdos 32 y 33-2011, 36de este Concejo de Distrito.

5.-Se toma nota del memorando MIO-053-2011, del 17 de Febrero último, que le envía la 39Ingeniera Sandra Blanco, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, al Concejo 40de Distrito de San Antonio, contestando los acuerdos 04, 05 y 06-2011 de este Concejo de 41Distrito.

436.-Se toma nota del memorando MIO-057-2011, del 17 de Febrero último, que le envía la 44Ingeniera Sandra Blanco, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, al Concejo 45de Distrito de San Antonio, contestando los acuerdos 07, 08, 09 y 10-2011 de este Concejo 46de Distrito.

7.-Se toma nota del memorando MIO-107-2011, del 25 de Marzo último, que le envía la 49Ingeniera Sandra Blanco, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, al Concejo 50de Distrito de San Antonio, contestando los acuerdos 32 y 33-2011 de este Concejo de

1Distrito.

2

38.-Se toma nota del memorando MIO-108-2011, del 25 de Marzo último, que le envía la 4Ingeniera Sandra Blanco, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, al Concejo 5de Distrito de San Antonio, contestando los acuerdos 12, 14, 15, 16, 17 y 22-2011 de este 6Concejo de Distrito.

7

89.-Se toma nota de la carta de fecha dos del corriente mes de Abril, de la constitución del 9Comité de Calle Entierrillos (doscientos metros al Norte de COOPESAE), que nos 10acompañan los vecinos presentes en esta sesión, que constituyen el mismo.

11

12**10.-**Se lee carta de fecha 5 del corriente mes de abril, que nos envía el señor Álvaro 13Calderón Delgado, Presidente del Comité de apoyo Calles El Curio y Los Delgado, por el 14deterioro de las calles de su comunidad, debido a las fuertes lluvias y el agua que se sale de 15 las alcantarillas y menciona específicamente el drenaje que construyó la Municipalidad en el 16lote al frente de la casa de la señora Melba Chinchilla, para tratar de evitar las filtraciones de 17agua que salían del mismo, que se hundió y los vecinos tuvieron entonces que taparlo, para 18evitar posibles accidentes en la zona, así como el hueco que provocaron las aguas que baja 19de la calle del curio en el cruce mismo donde esta última calle, se une a la calle Los Delgado. 20que los vecinos también taparon, pues impedía a los vehículos dar vuelta, pero que tampoco 21 soluciona el problema, pues en el próximo invierno volverá a destaparse y menciona 22finalmente los huecos que se han formado a la entrada de Calle Avalos, detrás (al Oeste) de 23los filtros viejos, que lleva a un vivero, en calle Los Delgado, todo lo cuál dificulta la 24movilización de más de trescientos vecinos afectados con estos problemas en la zona de su 25comunidad. Oscar Calderón informa al Concejo, que la solicitud ya se hizo a la 26Administración Municipal, en acuerdo 17-2011 del acta de la sesión ordinaria número 4 de 27este Concejo de Distrito, del quince de Febrero último, que la Ingeniera Sandra Blanco 28Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, responde hoy en 29correspondencia, en memorando MIO-108-2011, del 25 de Marzo último, donde nos indica 30que hecha la inspección de su oficina, en el área descrita en la carta del comité, se proyecta 31un cambio de alcantarillas, obras que espera su oficina realizar en Mayo del presente año. 32por lo que mociona para contestarle a don Álvaro su carta, por medio del Secretario del 33Concejo, Licenciado Juan José Rímolo, en los términos antes expuestos. Por unanimidad y 34en firme se aprueba la moción presentada.

35

36ACUERDO 36-2011: "Se acuerda contestarle al señor Álvaro Calderón Delgado, Presidente 37del Comité de apoyo Calles El Curio y Los Delgado, su carta de fecha de hoy, por medio del 38Secretario del Concejo, Licenciado Juan José Rímolo, informándole que la inquietud de la 39comunidad que él representa, ya se hizo saber a la Administración Municipal, en acuerdo 17-402011 del acta de la sesión ordinaria número 4 de este Concejo de Distrito, del quince de 41Febrero último, que la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y 42Desarrollo Territorial, responde hoy en correspondencia, en memorando MIO-108-2011, del 4325 de Marzo último, donde nos indica que hecha la inspección de su oficina, en el área 44descrita en la carta del comité, se proyecta un cambio de alcantarillas, obras que espera su 45oficina realizar en Mayo del presente año."

46

47**11.-**Se toma nota del correo electrónico de fecha 24 de Marzo último, que le envió la señora 48Roxana Araya, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte e 49integrante también y en esa condición, de la Junta Vial Cantonal, en representación de las 50Asociaciones de Desarrollo del Cantón, solicitándole a **MARTHA EUGENIA JIMENEZ**

5

1BARQUERO, en su condición de coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de 2Planificación Municipal, una reunión con Licenciada Nereyda Azofeifa Rivas, Coordinadora 3de Proceso de Planificación y con Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso 4de Infraestructura y Obras Comunales, donde estén además presentes un representante de 5cada uno de los tres Concejos de Distrito del Cantón, además de don RAMIRO ARGUEDAS 6MORA, quién es el representante oficial ante la Junta Vial Cantonal de los tres Concejos de 7Distrito, para informar a los presentes de los recursos disponibles para el cantón, conforme a 8la ley 81-14 y oír propuestas de inversión en el Cantón de los mismos, para su eventual 9aprobación conforme a las recomendaciones técnicas, por la Junta Vial Cantonal. Oscar 10Calderón Síndico del Distrito y anterior miembro de la Junta Vial Cantonal, comenta que es 11 muy importante la propuesta que hace la señora Roxana Araya y mociona para que este 12Concejo de Distrito, apoye respetuosamente ante la Licenciada Nereyda Azofeifa Rivas, 13Coordinadora de Proceso de Planificación y el Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe 14del Proceso de Infraestructura y Obras Comunales, la propuesta de doña Roxana Araya y se 15le designe a él, como Síndico del Distrito y por su experiencia de varios años en la Junta Vial 16Cantonal, como representante de este Concejo de Distrito, en esa reunión. Por unanimidad y 17en firme se aprueba la moción presentada.

18

19ACUERDO 37-2011: "Este Concejo de Distrito acuerda respetuosamente apoyar ante la 20Licenciada Nereyda Azofeifa Rivas, Coordinadora de Proceso de Planificación y el Ingeniero 21Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras Comunales, la 22 propuesta de reunión que hace en su correo electrónico de fecha 24 de Marzo último, doña 23Roxana Araya, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte e 24integrante también y en esa condición, de la Junta Vial Cantonal, de realizar una reunión con 25ambos funcionarios antes mencionados, con doña Roxana Araya, en su carácter de 26Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte e integrante también y 27en esa condición, de la Junta Vial Cantonal, en representación de las Asociaciones de 28Desarrollo del Cantón, don Ramiro Arguedas Mora, como miembro de la Junta Vial Cantonal, 29en representación de los tres Concejos de Distrito, un representante de cada uno de los tres 30concejos de distrito del cantón, así como también un representante de cada una de las 31asociaciones de desarrollo que se encuentren al día y funcionando en el cantón, para 32 informar a los presentes de los recursos disponibles para el cantón, conforme a la ley 81-14 y 33oír propuestas de inversión en el Cantón de los mismos y se acuerda designar además al 34señor OSCAR CALDERON BERMUDEZ, como Síndico del Distrito y por su experiencia de 35 varios años en la Junta Vial Cantonal, como representante de este Concejo de Distrito, para 36esa reunión."

37

3812.-Se recibe de parte de **MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de 39coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, la lista 40actualizada de organizaciones comunales del distrito de San Antonio, con vista a la 41celebración del Concejo de Distrito Ampliado el próximo Sábado 9 del corriente mes de Abril. 42

43**13.-**Se toma nota del calendario que nos aporta **MARTHA EUGENIA JIMENEZ** 44**BARQUERO**, en su condición de coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de 45Planificación Municipal, de recolección de basura no tradicional y de jardín durante el 46presente año, confeccionados por el Proceso de Servicios Comunales.

48**14.-**Se toma nota de la invitación a la comunidad del cantón de Escazú, a las tres Asambleas 49del Concejo de Distrito Ampliado a celebrarse el próximo Sábado 9 del corriente mes de 50Abril, que nos aporta **MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de

1 coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

2

315.-Se toma nota de la hoja de conformación de las distintas comisiones del Concejo 4Municipal de Escazú, que nos aporta **MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su 5condición de coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

6

716.-Finalmente se toma también nota de la hoja de seguimiento de sesiones y acuerdos del 8Concejo de Distrito de San Antonio, que nos aporta **MARTHA EUGENIA JIMENEZ** 9BARQUERO, en su condición de coordinadora de Concejos de Distrito, del Proceso de 10Planificación Municipal.

11

124.-ASUNTOS VARIOS:

13

141.-La señora Rocío Fernández, del comité de vecinos de Entierrillos, solicita informes al 15Concejo de Distrito, de cuándo abrirán de nuevo la oficina del EBAIS en San Antonio de 16Escazú. Oscar Calderón le responde que no tenemos información al respecto, pues esto no 17depende de la Administración Municipal, sino de la Caja Costarricense del Seguro Social.

18

192.-La señora Rocío Fernández, del comité de vecinos de Entierrillos, solicita informes al 20Concejo de Distrito, sobre cuándo se iniciará la construcción del mega gimnasio en San 21Antonio de Escazú y que deportes en éstos Juegos Nacionales se realizarán en Escazú. 22Oscar Calderón le informa que desgraciadamente el actual Concejo Municipal, electo para el 23período 2010-2016 y el nuevo comité de deportes del cantón, que nombró este Concejo, le 24quitó el apoyo al proyecto del mega gimnasio, con lo cuál se perdieron todos los aportes para 25el mismo, como los planos confeccionados por el MOPT y la posibilidad de conseguir una 26contrapartida con fondos provenientes del Gobierno Central, específicamente del 27presupuesto del Ministerio del Deporte, que se pudieron haber conseguido para la 28construcción del mismo, por motivo de la realización de los juegos nacionales del presente 29año 2011, que se realizarán en los cantones al Oeste de la Provincia de San José, con lo que 30se perdió definitivamente este proyecto. Esto también afecta la participación de Escazú, en 31los Juegos Nacionales del presente año 2011, por falta de espacio adecuado en nuestro 32cantón, para la realización de la mayoría de los eventos, que se realizarán ahora 33principalmente en los cantones de Mora y Santa Ana, cantones ambos, que si supieron 34aprovechar los fondos nacionales disponibles y realizaron la obras necesarias en sus 35respectivos cantones, financiadas en gran parte con el presupuesto nacional y con el apoyo 36del MOPT y del Ministerio del Deporte, con motivo de la celebración de los juegos en el 37presente año. Como los juegos nacionales rotan por el país, pasarán muchos años antes de 38que vuelvan a nuestra zona y, pueda de nuevo presentarse otra oportunidad, como la que 39tuvimos este año y dejamos pasar, para poder financiar en Escazú, con fondos del gobierno 40central, una obra de la magnitud del mega gimnasio.

41

423.-Pedro Fernández González comenta que el comité agrícola cantonal de Santa Ana, 43 coordinó con personeros del SENASA (Servicio Nacional de Salud Animal) dependencia del 44 MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) en sus oficinas en Puriscal y lograron que el día 45 viernes de cada semana, en las oficinas del comité, se presente un funcionario de SENASA, 46 para otorgar guía a los boyeros del cantón, para que puedan trasladar sus animales 47 legalmente y participar en los diferentes desfiles de boyeros del país. Oscar Calderón 48 comenta que ésta es una función muy ajena a la administración municipal, ante quienes 49 dirige por disposición legal del Código Municipal, principalmente este Concejo de Distrito su 50 actividad, por lo que le sugiere a don Pedro hablar con los miembros de la Asociación del

1Boyero o del Comité Agrícola Cantonal de Escazú, para que coordinen con las oficinas del 2SENASA en Puriscal, una facilidad similar a la que actualmente funciona en Santa Ana, para 3que brinden el mismo servicio semanalmente en Escazú.

54.-Juan José Rímolo mociona para respetuosamente solicitar a la Ingeniera Sandra Blanco 6Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar la realización de una 7inspección en los alrededores de la casa de doña Dolores, conocida como Lola Vargas 8Porras, al costado Este de la calle del Bajo del Sapo (quinientos metros al Este y trescientos 9al Sur de la esquina Suroeste del plantel de buses de la Tapachula), donde se observa un 10sistema de alcantarillado pluvial, que han ido construyendo los mismos vecinos, con 11alcantarillas de diferentes dimensiones y materiales, para tapar al frente de sus propiedades 12un caño profundo y abierto, que aún se puede observar al frente de la casa de doña Lola, 13para que y de considerarlo pertinente, se hagan los diseños del caso e incluya dentro del 14programa de su oficina, el alcantarillado pluvial, cordón y caño del lado Este de esta calle, 15para poder luego exigir a los vecinos la construcción de las aceras e informe a este Concejo 16de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina. Por unanimidad y en firme se 17aprueba la moción presentada.

19ACUERDO 38-2011: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco 20Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar la realización de una 21 inspección en los alrededores de la casa de doña Dolores, conocida como Lola Vargas 22 Porras, al costado Este de la calle del Bajo del Sapo (quinientos metros al Este y trescientos 23 al Sur de la esquina Suroeste del plantel de buses de la Tapachula), donde se observa un 24 sistema de alcantarillado pluvial, que han ido construyendo los mismos vecinos, con 25 alcantarillas de diferentes dimensiones y materiales, para tapar al frente de sus propiedades 26 un caño profundo y abierto, que aún se puede observar al frente de la casa de doña Lola, 27 para que y de considerarlo pertinente, se hagan los diseños del caso e incluya dentro del 28 programa de su oficina, el alcantarillado pluvial, cordón y caño del lado Este de esta calle, 29 para poder luego exigir a los vecinos la construcción de las aceras e informe a este Concejo 30 de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina.

5.-Juan José Rímolo mociona también para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra 33Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar la realización 34de una inspección, por medio del Proceso de Servicios Comunales en el costado Este de la 35calle los Lechones, al frente de las propiedades de Pedro Madrigal y Pedro López, para 36notificarles a ambos propietarios, su deber de reparar las cercas y limpiar los caños al frente 37de sus propiedades, bajo apercibimientos de cobrar las mulas de ley, en cumplimiento de lo 38que disponen los incisos a) y b) de los artículos 75 y 76 del Código Municipal vigente, e 39informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina.

ACUERDO 39-2011: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco 42Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar la realización de una 43inspección, por medio del Proceso de Servicios Comunales en el costado Este de la calle los 44Lechones, al frente de las propiedades de Pedro Madrigal y Pedro López, para notificarles a 45ambos propietarios, su deber de reparar las cercas y limpiar los caños al frente de sus 46propiedades, bajo apercibimientos de cobrar las mulas de ley, en cumplimiento de lo que 47disponen los incisos a) y b) de los artículos 75 y 76 del Código Municipal vigente, e informe a 48este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina."

506.-Oscar Calderón mociona para solicitar también respetuosamente a la Ingeniera Sandra

1Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar la realización 2de una inspección, por medio del Proceso de Servicios Comunales al Sur de la "Gruta de la 3Virgen", en calle Salitrillos de San Antonio de Escazú, para exigir a los vecinos a ambos 4lados de esta calle, reparar las cercas y limpiar los caños al frente de sus propiedades, bajo 5apercibimientos de cobrar las mulas de ley, en cumplimiento de lo que disponen los incisos 6a) y b) de los artículos 75 y 76 del Código Municipal vigente, e informe a este Concejo de 7Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina.

8

9ACUERDO 40-2011: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco 10Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar la realización de una 11inspección, por medio del Proceso de Servicios Comunales al Sur de la "Gruta de la Virgen", 12en calle Salitrillos de San Antonio de Escazú, para exigir a los vecinos a ambos lados de esta 13calle, reparar las cercas y limpiar los caños al frente de sus propiedades, bajo 14apercibimientos de cobrar las mulas de ley, en cumplimiento de lo que disponen los incisos 15a) y b) de los artículos 75 y 76 del Código Municipal vigente, e informe a este Concejo de 16Distrito, de las acciones tomadas al efecto por su oficina."

17

18A las veintiún horas diez minutos se da por terminada la sesión.

19

20 21

22Presidente

Secretario

23Oscar Calderón Bermúdez

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

24 25

1